



# Asociación Internacional de Ciudades Educadoras

## **Memoria anual** Ejercicio 2015

**ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS**

Número de Inscripción

15816

**BALANCES SIMPLIFICADOS EJERCICIOS 2015 y 2014****(en euros)**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>	<b>EJERCICIO 2014</b>
<b>A) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>948.327,22</b>	<b>834.657,41</b>
I. Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otra cuentas a cobrar	5	48.062,67	166.651,79
1. Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	5	47.979,68	86.077,64
2. Activos por impuestos corrientes y otros créditos con las Administraciones Públicas	5	82,99	80.574,15
II. Inversiones financieras a corto plazo	5	425.000,00	0,00
III. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		475.264,55	668.005,62
<b>TOTAL ACTIVO (A)</b>		<b>948.327,22</b>	<b>834.657,41</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>	<b>EJERCICIO 2014</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>928.912,19</b>	<b>818.227,41</b>
A-1) Fondos propios	7	928.912,19	818.227,41
I. Excedentes de ejercicios anteriores		818.227,41	686.700,16
II. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		110.684,78	131.527,25
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>1.864,00</b>
I. Provisiones a largo plazo	10	0,00	1.864,00
<b>c) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>19.415,03</b>	<b>14.566,00</b>
III. Acreedores por actividades y otra cuentas a pagar	6	15.730,03	14.566,00
1. Acreedores varios		12.055,75	10.749,08
2. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	10	926,97	0,00
3. Pasivos por impuestos (corrientes y otras deudas con las Administraciones Públicas)		2.747,31	3.816,92
VI. Periodificaciones a largo plazo		3.685,00	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO I PASIVO (A+B)</b>		<b>948.327,22</b>	<b>834.657,41</b>

## ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS

Número de inscripción

15816

<b>CUENTA DE RESULTADOS SIMPLIFICADOS (en euros) 2015 y 2014</b>			
	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
<b>1. Ingresos por las actividades</b>		273.679,50	305.055,50
a) Ventas y prestaciones de servicios		190.479,50	224.855,50
b) Subvenciones, donaciones y otros ingresos	8	83.200,00	80.200,00
<b>2. Aprovisionamientos</b>	11.3	-7.319,82	-15.773,69
<b>3. Gastos de personal</b>	11.4	-39.986,74	-34.420,76
<b>4. Otros gastos de explotación</b>		-115.623,95	-128.660,53
<b>a) Servicios exteriores</b>	11.5	-93.409,33	-130.190,53
<b>a1) Servicios bancarios</b>		-1.242,34	-1.319,76
<b>a2) Otros Servicios</b>		-92.166,99	-128.870,77
<b>b) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades</b>	5 i 11.6	-22.214,62	1.530,00
<b>6. Otros resultados</b>	11.8	0,00	3.497,94
<b>A) RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6)</b>		<b>110.748,99</b>	<b>129.698,46</b>
<b>7. Ingresos financieros</b>		16,38	2.850,45
<b>8. Gastos financieros</b>		0,00	-60,00
<b>9. Diferencias de cambio</b>	4.2	-76,49	-249,05
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (7+8+9)</b>		<b>-60,11</b>	<b>2.541,40</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>		<b>110.688,88</b>	<b>132.239,86</b>
<b>10. Impuestos sobre beneficios</b>	9	-4,10	-712,61
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+10)</b>		<b>110.684,78</b>	<b>131.527,25</b>

## Estado de cambios del patrimonio neto

### Ejercicio 2015 ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS

	Excedentes ejercicios anteriores	Excedentes del ejercicio	TOTAL
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013</b>	<b>560.175,17</b>	<b>126.524,99</b>	<b>686.700,16</b>
I. Ajustes por cambio de criterio 2013 y anteriores			
II. Ajustes por errores 2013 y anteriores			0,00
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014</b>	<b>560.175,17</b>	<b>126.524,99</b>	<b>686.700,16</b>
I. Excedente del ejercicio		131.527,25	131.527,25
II. Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto			
III. Operaciones del patrimonio neto			
1. Aumentos de fondos dotacionales/ fondos sociales/ fondos especiales			
2. (-) Reducciones de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (condonación de deudas)			
4. Otras aportaciones			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	126.524,99	-126.524,99	0,00
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014</b>	<b>686.700,16</b>	<b>131.527,25</b>	<b>818.227,41</b>
I. Ajustes por cambio de criterio 2014			
II. Ajustes por errores 2014			0,00
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2015</b>	<b>686.700,16</b>	<b>131.527,25</b>	<b>818.227,41</b>
I. Excedente del ejercicio		110.684,78	110.684,78
II. Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto			0,00
III. Operaciones de patrimonio neto			
1. Aumentos de fondos dotacionales/ fondos sociales/ fondos especiales			
2. (-) Reducciones de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (condonación de deudas)			
4. Otras aportaciones			0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	131.527,25	-131.527,25	0,00
<b>E. SALDO FINAL DEL AÑO 2015</b>	<b>818.227,41</b>	<b>110.684,78</b>	<b>928.912,19</b>

# Memoria Anual. Ejercicio 2015

## 1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La denominación en español de la entidad es Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, en inglés International Association of Educating Cities y en francés Association Internationale des Villes Educatrices.

La Asociación es una asociación de gobiernos locales sin finalidad de lucro que tiene personalidad jurídica propia.

El domicilio social y fiscal es: calle Avinyó nº 15, de Barcelona.

Su Código de Identificación Fiscal es G61045605.

La AICE está inscrita en el Registro Estatal de Asociaciones el día 26 de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, con el nº 15816/1, figurando en:

Clasificación general: enseñanza, formación e investigación.

El objeto social de la entidad es dar cumplimiento de los principios establecidos en la Carta de Ciudades Educadoras, en concreto:

- a) Proclamar y reclamar la importancia de la educación en la ciudad.
- b) Poner en relieve las vertientes educativas de los proyectos políticos de las ciudades asociadas.
- c) Promover, inspirar, fomentar, velar por el cumplimiento de los principios recogidos en la Carta de Ciudades Educadoras (Declaración de Barcelona) en las ciudades miembros, así como asesorar e informar a los miembros sobre el fomento e implantación de los mismos.
- d) Representar a los Asociados en la ejecución de los fines asociativos, relacionándose y colaborando con organizaciones internacionales, estados, entidades territoriales de todo tipo, de manera que la AICE sea una interlocutora válida y significativa en los procesos de influencia, negociación, decisión y redacción.
- e) Establecer relación y colaboración con otras asociaciones, federaciones, agrupaciones o redes territoriales, en especial, de ciudades, en ámbitos de acción similares, complementarios o concurrentes.
- f) Cooperar en todos los ámbitos territoriales en el marco de los fines de la presente asociación.
- g) Impulsar la adhesión a la Asociación de ciudades de todo el mundo.

- h) Impulsar la profundización del concepto de Ciudad Educadora y sus aplicaciones concretas en las políticas de las ciudades a través de intercambios, de encuentros, de proyectos comunes, de congresos y de todas las actividades e iniciativas que refuercen los lazos entre las ciudades asociadas, en el ámbito de las delegaciones, redes territoriales, redes temáticas, y otras agrupaciones.

Durante el año 2015 se ha trabajado en:

- La extensión de la AICE a nuevas ciudades, consiguiendo que 12 nuevas ciudades de 4 países se adhieran.
- Dar soporte a las diversas redes territoriales para la consolidación de la Asociación y acciones de difusión para su extensión en territorios donde la AICE tiene poca o baja implantación.
- Este año se han celebrado elecciones municipales en Argentina, Colombia, España, Italia, Marruecos, México y Uruguay, se ha proporcionado asesoramiento a los nuevos equipos municipales resultantes de los procesos electorales.
- La preparación y difusión del XIV Congreso Internacional de Ciudades Educadoras previsto en Rosario, del 1 al 4 de junio. Se han recibido y analizado más de 330 experiencias de 110 ciudades. Supervisión y trabajos de soporte a la organización.
- Actualización de la información del nuevo portal de la Asociación. Se han creado 300 páginas de ciudades asociadas en el marco del portal.
- La difusión del quinto ejemplar de la colección de monográficos. "Ciudad, Inclusión Social y Educación" a bibliotecas y universidades de todo el mundo. Así como de los boletines nº 20, 21 y 22. También se ha iniciado el envío de un Newsletter electrónico.
- Difusión periódica de buenas prácticas (experiencias) vía el Banco Internacional de Documentos de Ciudades Educadoras: consultable en el portal de la AICE ([www.edcities.org](http://www.edcities.org)). Se ha proseguido publicando "la Experiencia destacada".
- La exposición itinerante "Ciudades Educadoras. Acciones Locales. Valores Globales" y la Exposición "Ciudades Educadoras, los Principios en Acción" se han mostrado en diversas ciudades: Sao Carlos (Brasil), Esquel, Godoy Cruz, Pergamino, Río Cuarto, Rosario y Totoras (Argentina) y Montevideo (Uruguay). Por otra parte, la exposición de la Red Portuguesa se ha mostrado en Loulé, Fundao, Pombal, Santarem y Silves.
- Impulso en la creación de un grupo de trabajo de las ciudades miembro del Norte de Europa.

- La atención a las numerosas delegaciones de ciudades, expertos y estudiantes interesados en la AICE y sus actividades.

La actividad de la entidad está encaminada a prestar servicios a sus asociados, compuestos íntegramente por gobiernos locales a escala mundial.

## **2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1.- IMAGEN FIEL**

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con la legislación de la Generalitat de Catalunya en materia de fundaciones y asociaciones:

- La Ley 4/2008, de 24 de abril, del Libro Tercero del Código Civil de Catalunya, títulos I y III, y sus posteriores modificaciones, así como los artículos 51 y 52 de la Ley 5/2001, de 2 de mayo, de Fundaciones que se mantienen vigentes.
- El Decreto 37/1987, de 29 de enero, por el cual se aprueba la Instrucción para la organización y el funcionamiento del protectorado de la Generalitat sobre las fundaciones privadas de Catalunya.

En materia contable, la Asociación se rige por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el cual se aprueba el Plan de Contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya y de acuerdo con las sucesivas modificaciones en su caso, por tal de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No se han dado razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Asociación, se hayan aplicado otras disposiciones legales en materia contable y de influencia sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Asociación.

Atendiendo a lo que establece el artículo 3 del Plan Contable de Fundaciones y Asociaciones, la asociación tiene la condición de entidad de dimensión reducida y por tanto formula cuentas anuales simplificadas, al cumplirse a 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las siguientes condiciones:

- El total de partidas del activo no supera la cifra de 1.000 millares de euros.
- El importe del volumen anual de ingresos ordinarios no supera la cifra de 2.000 millares de euros.
- En número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no es

superior a 10.

## 2.2.- PRINCIPIOS CONTABLES

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

## 2.3.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando con normalidad.

## 2.4.- COMPARACION DE LA INFORMACION

No hay causas que impidan la comparación de las cifras incluidas en las Cuentas Anuales del Ejercicio 2015 con las cifras de los ejercicios precedentes excepto por lo que se comenta a continuación:

No se presenta información comparativa del ejercicio 2014 respecto del periodo medio de pago a proveedores, debido las modificaciones producidas en la normativa, calificándose las presentes cuentas anuales como iniciales a estos efectos.

## 2.5.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.



### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

El Comité Ejecutivo, formula la siguiente propuesta de aplicación de los excedentes del ejercicio de 2015, a la Asamblea General ordinaria:

Bases de reparto:	Importe
Excedente del ejercicio.....	110.684,78
<b>Total.....</b>	<b>110.684,78</b>

Aplicación:	Importe
A Excedente de ejercicios anteriores.....	110.684,78
<b>Total.....</b>	<b>110.684,70</b>

El resultado del Ejercicio es libre de impuestos.

El impuesto devengado del ejercicio es de 4,10 euros. (ver Nota 9)

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las distintas partidas son los siguientes:

#### 4.1.- Instrumentos financieros

##### Activos financieros

**Activos financieros no corrientes y otros activos financieros.** Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

**Préstamos y cuentas a cobrar.** Activos financieros no derivados los cobros de los cuales son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, se valoran en su "coste amortizado", utilizando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo"

Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos el reembolso del principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de

reembolso del vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados para todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y las fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los acreedores comerciales no reportan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas cuyo vencimiento sea igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior al mencionado periodo.

### **4.2.- Transacciones en moneda extranjera**

Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre del ejercicio, a menos que según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

Contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio. Se aplica el del coste real a día de la liquidación de la operación.

Si son positivas, en tanto que la deuda no haya sido cancelada, se anota en la Cuenta 768 (Diferencias positivas de Cambio)

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registren directamente en la Cuenta 668 (Diferencias negativas de Cambio). Durante el ejercicio se han contabilizado por este concepto 76,49 euros. (249,05 Euros en 2014).

### 4.3.- Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuestos sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y los pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación de tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y los pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporáneas que se identifican como aquellos importes que se prevén pagables o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Los mencionados importes se registran aplicando la diferencia temporánea o crédito que corresponde al tipo de gravamen al cual se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporáneas imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo de en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporáneas solo se reconocen en el caso que se considere probable que la entidad tendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales pueden hacerse efectivos. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solo se reconocen en el caso que se considere probable que la entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales puedan hacerse efectivos.

En ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) para comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones en los mismos de acuerdo con el resultado de los análisis realizados.

### 4.4.- Ingresos y gastos

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce el corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produce el corriente monetario o financiero derivado de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar

por los bienes entregados y los servicios dejados al marco ordinario de la actividad deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos incluidos dentro del epígrafe “Ventas y prestaciones de servicios” corresponden en su totalidad a las cuotas recibidas por parte de las ciudades que forman parte de la Asociación.

Las transferencias corrientes recibidas de administraciones públicas para contribuir a la financiación de las operaciones se registran por los importes recibidos, que coinciden con el valor razonable.

#### 4.5.- Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen contablemente cuando la Asociación tiene una obligación presente, sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un hecho pasado, resulte probable que comporte una salida de recursos que incorporen beneficios futuros para cancelar la obligación y se puede realizar una estimación fiable de su importe.

#### 4.6.- Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

#### 4.7.- Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas se realizan según su valor razonable.

### 5. ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros es la que se detalla a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo			
Categoría	Clases	Créditos derivados y otros	
		2015	2014
Activos financieros a coste amortizado		473.062,67	166.651,79
<b>TOTAL</b>		<b>473.062,67</b>	<b>166.651,79</b>

Dentro de la categoría de Activos Financieros a coste amortizado se incluye un importe por 425.000 € correspondientes a un depósito bancario a corto plazo, vence el 7 de enero de 2016, el cual está remunerado a un tipo de interés de mercado.

No se ha producido ningún traspaso o reclasificación entre las diferentes categorías de inversiones financieras del ejercicio.

El desglose de la partida de activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	<u>2105</u>	<u>2014</u>
Clientes	83.109,30	127.545,64
Deterioro de valor de créditos por op. comerciales	(35.129,62)	(41.468,00)
Otros deudores (ver nota 8)	82,99	80.574,15
<b>TOTAL</b>	<b>48.062,67</b>	<b>166.651,79</b>

El movimiento de la provisión por deterioro de créditos ha sido el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	41.468,00	53.654,50
Retrocesión provisión	(19.657,50)	(27.620,00)
Dotación provisión	<u>13.319,12</u>	<u>15.433,50</u>
Saldo Final	<b>35.129,62</b>	<b>41.468,00</b>

Durante el ejercicio 2015 se han registrado directamente como incobrables saldos de clientes de ejercicios anteriores provisionados, por un importe de 15.232,00 euros (10.656,50 euros en 2014) y saldos de clientes de ejercicios anteriores no provisionados por un importe de 13.321,00 euros.

## 6. PASIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros se desglosa en el siguiente cuadro:

Instrumentos financieros a corto plazo		
Clase	Derivados y Otros	
Categoría	2015	2014
Débitos y otras partidas a pagar	12.055,75	10.749,08
<b>TOTAL</b>	<b>12.055,75</b>	<b>10.749,08</b>

Las deudas de la Asociación están compuestas íntegramente por partidas englobadas en la partida "Acreedores varios y otras cuentas a pagar" y su vencimiento se producirá durante el año siguiente al cierre del presente ejercicio.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	-11,48
Ratio de las operaciones pagadas	-11,29
Ratio de las operaciones pendientes de pago	-12,81
	Importe (euros)
Total pagos realizados	82.674,70
Total pagos pendientes	11.785,75

No existen deudas con garantía real.

La Asociación no tiene líneas de descuento ni pólizas de crédito concedidas.

No existen préstamos pendientes de pago.

## 7. FONDOS PROPIOS

Ver el movimiento del ejercicio en el estado de cambios en el patrimonio neto.

No existen desembolsos pendientes, ni aportaciones no dinerarias, ni aportaciones recibidas para compensar las pérdidas de ejercicios anteriores.

No existe ninguna circunstancia que restrinja la disponibilidad de las reservas o de la partida de remanente.

## 8. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el presente ejercicio la Asociación ha recibido una subvención de explotación, cuya procedencia e importe se indica a continuación:

-Ajuntament de Barcelona por importe de 83.200 euros, que se cobraron el día 4 de noviembre de 2015 (80.200 euros en el año 2014 que se cobraron el 2 de febrero de 2015).

Esta subvención se ha concedido con cargo al presupuesto del año 2015 de esta entidad, habiéndose cumplido todas las condiciones asociadas a la subvención durante el presente ejercicio, junto con sus gastos asociados, por lo que se ha de llevar a la cuenta de resultados íntegramente.

La finalidad de la subvención es ayudar a cubrir los gastos corrientes del ejercicio.

## 9. SITUACIÓN FISCAL

## 9.1. Impuestos sobre beneficios

La Asociación cumple las condiciones para acogerse al régimen de exención parcial del art nº 109 y siguientes de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y no se encuentra acogida al régimen fiscal de la ley 49/2002 de 23 de diciembre.

Se proceden a ajustar en la Base Imponible como diferencias permanentes negativas los ingresos exentos, correspondientes a cuotas aportadas por los asociados y las subvenciones destinadas a dar cumplimiento al objeto social.

Se procede a ajustar la Base Imponible del impuesto como diferencias permanentes los ingresos y los gastos imputables a las actividades exentas.

### Conciliación del Importe Neto de Ingresos y Gastos del Ejercicio con la Base Imponible del Impuesto Sobre Beneficios

		Aumentos	Disminuciones
Resultado contable	110.684,78		
Impuesto sobre sociedades		4,10	
Diferencias permanentes		182.664,50	293.337,00
Base imponible (resultado fiscal)	<b>16,38</b>		

Como consecuencia, entre otros, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los miembros del Comité Ejecutivo consideran que estos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente las Cuentas Anuales.

La Asociación tiene abiertos de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

## 9.2 Otros impuestos

Los importes que figuran en el pasivo del balance de la entidad pendientes de pago a la Hacienda Pública se incluyen en el siguiente cuadro:

Instrumentos financieros a corto plazo		
Clase	Derivados y otros	
	2015	2014
Categoría		
Débitos y otras partidas a pagar	2.747,31	3.816,92
<b>TOTAL</b>	<b>2.747,31</b>	<b>3.816,92</b>

Corresponden, principalmente, al importe pendiente de pago a la Seguridad Social y a la Hacienda Pública en concepto de retenciones por IRPF.

## 10. PROVISIONES A LARGO Y CORTO PLAZO

El epígrafe de provisiones a largo plazo incluía por un importe inicial de 1.864 euros la cuantía de la paga extraordinaria de diciembre del año 2012 que se hubiera tenido que abonar al personal de la entidad antes de finalizar el ejercicio, pero que ha sido suprimida por el artículo 2.1 del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. El artículo 2.4 de esta disposición prevé que “las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes de acuerdo con lo dispuesto en este artículo se destinaran en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguros colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de la jubilación, con sujeción a lo que establece la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos”. En consecuencia, dado que es un pasivo exigible cierto, el importe mencionado se cargó al epígrafe “Gastos de personal” del año 2012 del debe de la cuenta de resultados con abono en el epígrafe “Provisiones a largo plazo” del pasivo.

Con fecha 20 de diciembre de 2015 se hace efectiva parte de esta provisión por un importe de 937,03 euros, por tanto tenemos un saldo final de 926,97 euros que se registra en el epígrafe de remuneraciones al personal a 31 de diciembre de 2015.

La Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 en la disposición adicional décima segunda apartado uno.1 establece que cada Administración Pública, en su ámbito, podrá aprobar el abono de cantidades en concepto de recuperación de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes. En el caso que el órgano competente del Ayuntamiento de Barcelona apruebe el abono de estas cantidades, el importe equivalente a abonar será el que determine la disposición adicional décima segunda apartado uno 2 de la mencionada ley.

## 11. INGRESOS Y GASTOS

### 11.1 Gastos derivados del funcionamiento del órgano de gobierno

En los ejercicios 2015 y 2014 no se han acreditado gastos de este tipo

### 11.2 Ayudas concedidas y otros gastos

No se han prestado ayudas adicionales durante los ejercicios 2015 ni 2014.

### 11.3 Aprovisionamientos



El importe de 7.319,82 euros que figuran en la partida de Aprovisionamientos de la cuenta de resultados, está compuesto íntegramente por la partida de “Trabajos realizados por otras empresas” que se corresponde con los trabajos facturados por asesorías externas y servicios administrativos (15.773,69 euros en 2014).

#### 11.4 Sueldos y Salarios y Cargas sociales

Esta partida incluye los siguientes gastos:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Sueldos y Salarios	30.268,00	26.096,00
Seguridad Social empresa	9.718,74	8.324,76
<b>Total</b>	<b>39.986,74</b>	<b>34.420,76</b>

#### 11.5 Servicios exteriores

El desglose de la partida de la Cuenta de Resultados, “Servicios exteriores” es el siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
626 Servicios bancarios y similares	1.242,34	1.319,76
629 Otros servicios	92.166,99	128.870,77
<b>Total</b>	<b>93.409,33</b>	<b>130.190,53</b>

Nota: Dentro de estas partidas se incluyen los gastos incurridos para soporte a Redes Territoriales correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014.

#### 11.6 Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones de las actividades

Durante el ejercicio 2015 se ha registrado una variación negativa neta por deterioro de saldos a cobrar de clientes por un importe de 22.214,62 euros (ver Nota 5) (variación positiva neta de 1.530,00 euros en 2014).

#### 11.7 Prestaciones de servicio producidas por permuta

La cuenta de resultados del ejercicio 2015 y 2014 no incluye operaciones de esta naturaleza.

#### 11.8 Otros resultados

Durante el año 2015 no ha habido ningún tipo de ingresos extraordinarios.

Durante el año 2014, incluía unos ingresos extraordinarios por un importe de 3.497,94.

### 12 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A FINALIDADES PROPIAS

## 12.1 Bienes y derechos de la dotación del fondo social

No se ha dotado fondo social

## 12.2 Destino a finalidades fundacionales del porcentaje legalmente establecido

De acuerdo con el artículo 333-2 de la Ley 4/2008, del Libro tercer del Código Civil de Catalunya, la asociación debe destinar al menos el 70% de las rentas y de otros ingresos netos anuales que obtenga al cumplimiento de las finalidades fundacionales.

La Asociación destina la totalidad de los ingresos obtenidos en sus operaciones al cumplimiento de sus finalidades estatutarias.

## 13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Asociación cumple con la normativa medioambiental y de mejora del medio ambiente, aplicando los requerimientos que le son exigidos en el desarrollo de sus actividades.

No se prevén contingencias, indemnizaciones ni otros riesgos de carácter medioambiental en los que pueda incurrir la Asociación que sean susceptibles de provisión.

## 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A partir del ejercicio 2009, a requerimiento del Ministerio de Economía y Hacienda, y más concretamente de la Intervención General de la Administración del Estado, a pesar de ser una organización independiente, por el hecho de estar financiada de forma significativa por el Ayuntamiento de Barcelona, pasa a integrar el grupo de empresas e instituciones municipales, en lo referente a controles económicos financieros.

Las operaciones desarrolladas entre la Asociación y el grupo de empresas integradas por el Ajuntament de Barcelona han sido:

- Convenio de colaboración Ajuntament de Barcelona: aportación de 83.200 euros (80.200 euros en el año 2014), este importe se ha cobrado al cierre del ejercicio. (Nota 5 y 8).

- Ajuntament de Barcelona: Trabajos realizados de imprenta y otros por valor de 3.706,11 euros IVA incluido (9.966,42 euros en el ejercicio 2014) y de este importe está pendiente de pagar 512,35 euros al cierre del ejercicio. (No hay nada pendiente del ejercicio 2014.)

Durante el ejercicio 2015 y 2014, ni el personal directivo, ni los miembros del órgano de gobierno de la Asociación han recibido ningún tipo de retribución de la Asociación.

Durante el ejercicio 2015 y 2014, ni los miembros del órgano de gobierno ni el personal directivo de la Asociación han recibido anticipos ni se les ha otorgado créditos; tampoco se han contraído a su favor obligaciones en materia de pensiones ni se han satisfecho primas de seguros de vida de las que resulten ser beneficiarios, ni han estado asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía

## 15. OTRA INFORMACIÓN

### 15.1 Plantilla promedio

El número medio de personas empleadas en el 2015 y 2014 por la Asociación se detalla a continuación distribuido por categorías profesionales y desglosado por sexos:

#### 2015

<u>Categorías profesionales</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
• Técnicos	1,00	0,00	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>1,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1,00</b>

#### 2014

<u>Categorías profesionales</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
• Técnicos	1,00	0,00	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>1,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1,00</b>

### 15.2 Cambios en la composición del órgano de gobierno

No se han producido cambios en la composición del órgano de gobierno durante el ejercicio 2015. En 2014 se han incorporaron las ciudades de Sorocaba y Santo André (Brasil), Medellín (Colombia), Oporto (Portugal) y Changwon (República de Corea) como miembros ordinarios y se ha registrado la baja de las ciudades de Sao Paulo (Brasil), Lyon (Francia) y Katowice (Polonia).

### 15.3 Autorizaciones del Comité Ejecutivo

Durante el ejercicio no se han llevado a cabo operaciones que hayan requerido de autorización del Protectorado de Fundaciones y Asociaciones. Tampoco existen operaciones de este tipo procedentes de ejercicios anteriores.

#### 15.4 Honorarios de los auditores

Los gastos de auditoria derivados de los honorarios devengados durante los ejercicios 2015 y 2014 por la compañías PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y Gabinete Técnico de Auditoria y Consultoría, S.A. están integrados en los costes generales de auditoria del Ajuntament de Barcelona.

#### 15.5 Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han producido hechos posteriores de los que hayan que informarse en la memoria.

### 16 INFORMACIÓN SEGMENTADA

La práctica totalidad de los ingresos y gastos se han producido por la misma actividad de prestar servicios a sus socios, compuestos íntegramente por gobiernos locales a escala mundial.